

Semana Mundial de la Inmunización

La 65.^a Asamblea Mundial de la Salud,

Habiendo examinado el informe sobre el proyecto de plan de acción mundial sobre vacunas;¹

Recordando las resoluciones WHA58.15 y WHA61.15 relativas a la estrategia mundial de inmunización y el compromiso de aprovechar el decenio 2011-2020 para alcanzar los objetivos generales y parciales en materia de investigación y desarrollo sobre vacunas;

Reconociendo la importancia de la inmunización como una de las intervenciones de salud pública más eficaces en relación con el costo;

Reconociendo los importantes logros del Programa Ampliado de Inmunización a escala mundial, entre otros la erradicación de la viruela y los importantes avances hacia la erradicación de la poliomielitis, la eliminación del sarampión y la rubéola y el control de otras enfermedades prevenibles mediante vacunas, como la difteria y el tétanos;

Tomando nota de que los buenos programas de inmunización contribuyen a una reducción significativa de la mortalidad infantil y a la mejora de la salud de las madres, y por ende al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 4 (Reducir la mortalidad infantil) y 5 (Mejorar la salud de las madres), y a la prevención del cáncer;

Reconociendo que iniciativas como las semanas de inmunización regionales han contribuido a promover la inmunización, impulsar la equidad en el uso de vacunas y el acceso universal a los servicios de vacunación, y favorecer la cooperación en actividades de inmunización de ámbito transfronterizo;

Reconociendo asimismo que la iniciativa de las semanas de inmunización, un creciente movimiento mundial que se introdujo por primera vez en la Región de las Américas en 2003, se ha celebrado de manera simultánea en las seis regiones de la OMS en abril de 2012, con la participación de más de 180 Estados Miembros, territorios y zonas;

Reconociendo asimismo el alto grado de apoyo político y de visibilidad internacional que hasta ahora han recibido las iniciativas regionales sobre semanas de vacunación, y tomando nota de que la flexibilidad del marco de las semanas de vacunación permite a los distintos Estados Miembros y re-

¹ Documento A65/22.

giones adaptar su participación con arreglo a las prioridades nacionales y regionales en materia de salud pública;

Preocupada por que, a pesar de todos los logros de las iniciativas de inmunización, aún persisten numerosos retos, entre otros mantener la inmunización como uno de los elementos fundamentales de la atención primaria de salud, administrar vacunas a todas las poblaciones vulnerables con independencia de su localización, proteger los programas de inmunización nacionales contra la amenaza creciente de la información errónea sobre las vacunas y la inmunización, y asegurar que la financiación de los programas nacionales sea considerada prioritaria para los Estados Miembros,

1. PIDE a los Estados Miembros que, cuando corresponda, designen Semana Mundial de la Inmunización a la última semana del mes de abril;
2. PIDE a la Directora General:
 - 1) que respalde la celebración anual de la Semana Mundial de la Inmunización como marco general de todas las iniciativas regionales dedicadas a promover la importancia de la vacunación a lo largo de la vida y a asegurar el acceso universal de las personas de todas las edades y todos los países a este servicio preventivo indispensable;
 - 2) que apoye a los Estados Miembros en la movilización de los recursos necesarios para financiar la Semana Mundial de la Inmunización, y aliente a las organizaciones de la sociedad civil y otros interesados a que respalden la iniciativa.

Décima sesión plenaria, 26 de mayo de 2012
A65/VR/10

= = =